

Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

Ciudad de México,
3 de agosto de 2016





¿Qué son las directrices?

Las directrices buscan incidir en la política educativa y la acción gubernamental para mejorar la educación y avanzar en el cumplimiento del derecho a la educación en México.

Se elaboran a partir del **análisis de los resultados de las evaluaciones e investigación educativa disponibles**, y de la revisión de las acciones que realiza el gobierno para atender las necesidades educativas de la población.

Además, para su construcción **se consulta a distintos actores sociales y educativos**, entre los que destacan docentes, directivos escolares, servidores públicos, académicos y representantes de organizaciones de la sociedad civil.



Fundamento legal

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) emite directrices para dar cumplimiento al inciso c) de la fracción IX del **Artículo 3° constitucional** que establece que el Instituto debe:

Generar y difundir información y, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad, como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

Las Autoridades Educativas -federal y estatales- deben responder públicamente **en un plazo no mayor a 60 días naturales.**

La autoridades educativas atenderán las directrices en sus planeaciones y programaciones educativas, de acuerdo con lo que establece la Ley.

El INEE dará **seguimiento a la respuesta y al cumplimiento a las directrices** por parte de las Autoridades Educativas, **y con base en ello realizará la actualización correspondiente.**

Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes



Índice

Introducción	7
1. Marco jurídico y justificación	11
El derecho a una educación de calidad para la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.....	11
La facultad del INEE para emitir directrices.....	12
2. Retos de la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes	14
3. Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes	19
Directriz 1. Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.....	22
Directriz 2. Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.....	28
Directriz 3. Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.....	33
Directriz 4. Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.....	37
4. Proceso de atención a las directrices por las Autoridades Educativas	40
Anexo 1. Problemas, debilidades o riesgos que atienden las directrices	44
Anexo 2. Contexto de política educativa en el que se inscriben las directrices	66
Fuentes consultadas	76
Siglas y acrónimos	84

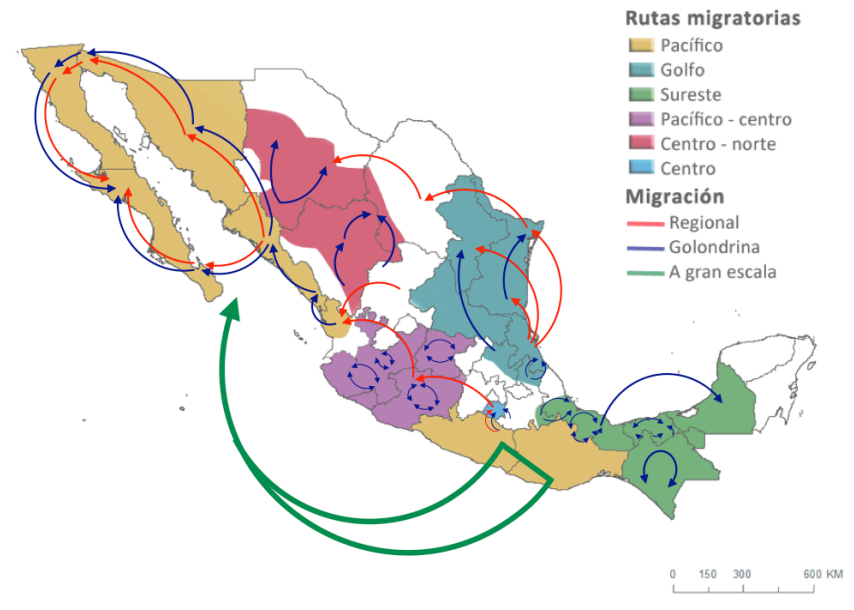
¿Quiénes son los jornaleros agrícolas migrantes?

Los jornaleros agrícolas migrantes tienen como **sustento principal el salario que reciben por trabajar en el sector agrícola, fuera de su localidad.**

La *Encuesta Nacional de Jornaleros 2009* (ENJO) señala que **78 de cada cien jornaleros agrícolas se encuentran en situación de pobreza multidimensional.**

La tecnificación del campo, el incremento en la diversidad de productos agrícolas, la sobreexplotación de mantos acuíferos, la desestacionalización de la producción, la dispersión geográfica y la reestructuración de las empresas agrícolas, **hacen que estas rutas migratorias cambien, se extiendan y multipliquen.**

Mapa de rutas migratorias en México



Fuente: SEDESOL, 2010; pp. 17

Niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes



Aunque el trabajo infantil está prohibido, **muchos de los hijos de jornaleros agrícolas migrantes también trabajan en los campos agrícolas para apoyar el gasto de sus familias** o incluso viajan sin sus padres.

Por su alta movilidad a lo largo del territorio nacional y por el tiempo que dedican a trabajar en el campo, estos niños y niñas **enfrentan fuertes barreras para ingresar y permanecer en la escuela.**

De hecho, existe poca información sobre su perfil educativo. Sin embargo, algunas evaluaciones de corte etnográfico han documentado que **esta niñez interrumpe sus estudios de manera constante.**

Niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes



Foto: Origen noticias

Se calcula que existen entre **279** y **326** mil niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes en edad de cursar la educación básica.

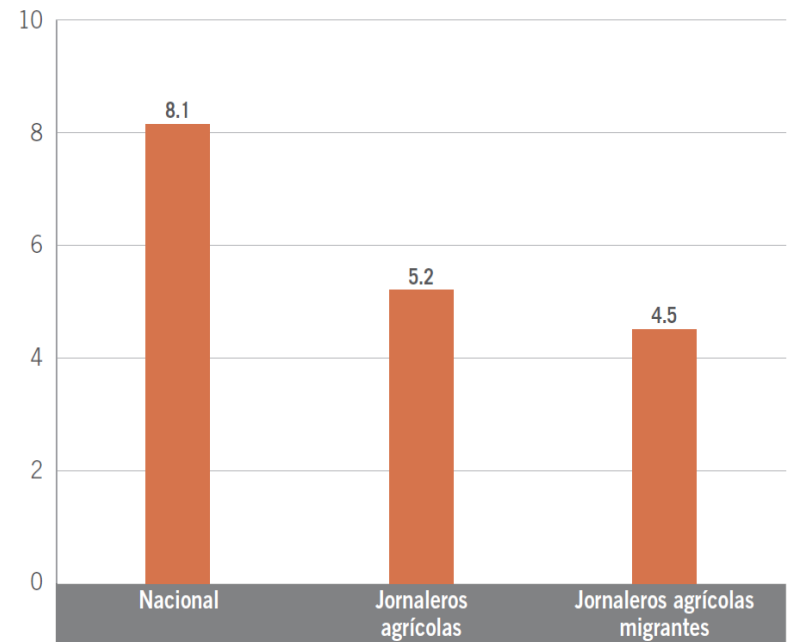
Esto significa que **1** de cada **100** niños mexicanos pertenece a esta población infantil.

Atención educativa de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes

Existen acciones específicas para la atención educativa de estos niños y niñas, desde hace 35 años, pero los datos de la SEP reconocen que sólo entre un **14** y **17%** de esta población asiste a la escuela.



Gráfica . Promedio de escolaridad en población de 15 años o más



Fuente: INEE, cálculos con base en la *Encuesta Nacional de Jornaleros*, ENJO 2009, SEDESOL, 2011



Evaluación de la acción gubernamental

1. El **presupuesto público** asignado por el gobierno para la educación de esta población **disminuyó en poco más de 50%** en los últimos cuatro años.
2. El gobierno federal, los gobiernos estatales y los municipales **no realizan una planeación adecuada y coordinada del servicio educativo.**
3. Los gobiernos **no desarrollan encuestas o estudios que permitan saber con precisión quiénes son los hijos de los jornaleros agrícolas migrantes, cuántos son y dónde están.**
4. Los docentes que atienden a estos niños enfrentan **malas condiciones laborales y su desarrollo profesional** no es el adecuado.
5. Los **planes y programa de estudio vigentes no consideran las condiciones y características específicas de esta población;** además, los libros y los materiales didácticos no son los que requieren y son insuficientes.
6. **No se han dedicado recursos para la innovación educativa y se desaprovechan las iniciativas sociales y comunitarias** para apoyar a esta población.



Directrices para la mejora educativa de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes


- Directriz 1.** Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.
- Directriz 2.** Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.
- Directriz 3.** Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.
- Directriz 4.** Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.



Directriz 1. Rediseñar las políticas de atención educativa a partir del fortalecimiento del presupuesto público, los procesos de planeación, la coordinación institucional y la participación social.

Aspectos clave de mejora

- Elaborar un diagnóstico nacional sobre la niñez jornalera agrícola migrante.
- Gestionar incrementos presupuestales que garanticen una atención educativa de calidad.
- Desarrollar un plan nacional de atención educativa con la participación de las entidades federativas.
- Fortalecer los programas estatales para asegurar la atención educativa de la niñez jornalera agrícola migrante.
- Mejorar los mecanismos de coordinación intersectorial para establecer una política integral.
- Promover la participación de las autoridades municipales.
- Impulsar el trabajo colaborativo con distintos actores sociales.
- Promover una mayor participación de las madres, padres o tutores en la gestión educativa.
- Potenciar el Convenio Marco de Colaboración para Atención a Jornaleros Agrícolas Migrantes en beneficio de la educación de la niñez de este sector poblacional.



Directriz 2. Asegurar la pertinencia de un modelo educativo intercultural, así como la disponibilidad, idoneidad y desarrollo profesional del personal con funciones de docencia.

Aspectos clave de mejora

- Incorporar al Servicio Profesional Docente a personal con funciones de docencia para la atención a la niñez de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Instrumentar programas de especialización en atención educativa a estudiantes de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Fortalecer los contenidos de interculturalidad dentro de los programas de formación inicial de docentes.
- Asignar incentivos para el reconocimiento y permanencia de los docentes en estos servicios.
- Fomentar un desarrollo curricular pertinente con enfoque intercultural.
- Diseñar materiales educativos específicos para la atención a NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.
- Fortalecer el desempeño de las figuras educativas del CONAFE en los servicios dirigidos a la niñez jornalera agrícola migrante.
- Promover espacios de trabajo colegiado entre las figuras docentes que brindan atención educativa de NNA de familias de jornaleros agrícolas migrantes.



Directriz 3. Desarrollar un Sistema Unificado de Información Educativa y adecuar las normas de control escolar.

Aspectos clave de mejora

- Establecer mecanismos institucionales que estimulen y faciliten el acceso a los servicios educativos.
- Implementar un Sistema Unificado de Información Educativa que permita consultar el historial académico y las características de los servicios que les brindan atención.
- Establecer en los registros de control escolar y estadísticos un rubro para indicar si el estudiante pertenece a una familia de jornaleros agrícolas migrantes.
- Adecuar las normas de control escolar para facilitar el tránsito entre diferentes servicios educativos, así como evitar la repetición escolar.
- Aprovechar el Sistema Unificado de Información Educativa para fortalecer las intervenciones institucionales.



Directriz 4. Fomentar la innovación, la evaluación educativa y la gestión social de proyectos.

Aspectos clave de mejora

- Impulsar la evaluación de los distintos componentes del servicio educativo
- Sistematizar experiencias innovadoras en el ámbito interestatal, estatal, regional y escolar.
- Promover la vinculación con las instituciones de educación superior para favorecer el desarrollo de investigaciones aplicadas.
- Establecer incentivos a la investigación e innovación educativa.
- Incentivar la gestión social y comunitaria de proyectos.
- Promover el fortalecimiento de capacidades entre los servidores públicos para fomentar la innovación, evaluación y gestión social de proyectos, así como la propia gestión institucional.

Directrices para mejorar la atención educativa de niñas, niños y adolescentes de familias de jornaleros agrícolas migrantes

Ciudad de México,
3 de agosto de 2016



INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación

México

 /INEEmx

www.inee.edu.mx

 @INEEmx

 **INEEMÖVIL**
Aplicación móvil gratuita

 App Store  Google play

Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900